

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 horas** del día **14 del mes de febrero del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL029/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación del **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. María Guadalupe Silva Cortes, representante de la Unidad Centralizada de Compras y el C. Mario López Santiago representante del área requirente .-----

Se informa que no hubo proveedores interesados en el presente acto y se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

1. Pregunta - Anexo 1 (TÉCNICO) - Partida 1

Solicitan licenciamiento de Plataforma Slack Pro y mencionan en el numeral 3. Integraciones que La plataforma conecta con los más de 2600 servicios compatibles como Google Drive y Office 360, entendemos que al describir Office 360 se refieren a Office 365. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R = Es correcta su apreciación

2. Pregunta - Anexo 1 (TÉCNICO) - 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se deberá incluir en la propuesta carta de fabricante como distribuidor autorizado para la comercialización del servicio de suscripción, mencionando el número de concurso en el cual participa. Sin embargo, de acuerdo con las políticas de la marca, no es posible obtener esta carta ni una equivalente emitida por el mayorista, debido a esto, solicitamos a la convocante que esta carta sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud, sin ser limitante para los demás licitantes.

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL29/2025** denominada **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS”** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:45 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

### -----FIN DE ACTA-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**



---

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**  
Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración



---

**Lic. María Guadalupe Silva Cortes**  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN  
PÚBLICA LOCAL LPL029/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN DE  
PROYECTOS”**